

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de abril de 2013**

**Versión estenográfica de la inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social celebrada por la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón Protocolo del edificio C.**

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** ...previsto para esta semana y vamos a iniciar presentando a quienes hoy nos van a exponer su visión de la seguridad social en el país.

Quiero nuevamente darles la bienvenida a todos y darles las gracias por acudir a este evento y particularmente los representantes populares que nos acompañan de otros países, a nuestros similares de Colombia, de Perú, de Argentina y de Brasil, que se han incorporado con su participación a la celebración de la Semana Nacional de la Seguridad Social en nuestro país, en México.

Quisiera señalar que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados durante la presente legislatura, ha centrado sus trabajos en la ingente necesidad de promover los derechos de todos los mexicanos a contar con salud, una pensión y estamos abordando ya el tema del seguro de desempleo.

Es por ello que representantes de diversas fuerzas políticas hemos presentado importantes iniciativas de reformas para fortalecer los derechos sociales de los mexicanos.

Sin duda las reformas propuestas tendrán un impacto, tendrán un costo fiscal. Sin embargo no podemos perder de vista que los problemas sociales y de seguridad que estamos padeciendo, es consecuencia lógica de que hace falta todavía muchas cosas por hacer.

Los recortes en los servicios sociales y servicios de salud, pueden generar mayores gastos de inversión para el Estado, pero la falta de inversión en prestaciones y servicios públicos, no sólo implica una disminución de la esperanza de vida, la salud, la educación y las capacidades, también compromete el futuro de las generaciones más jóvenes, considerando que México es un país joven, se requiere anticipar y entender el futuro porque vamos si no estamos atentos a este tema, vamos a tener dentro de muy poco tiempo problemas serios.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 2, ahm

Por tal motivo necesitamos emprender las reformas tributarias para garantizar un mínimo de subsistencia digna para todas las y los mexicanos; tendrán que pagar más contribuciones los que más tienen, tendrán que pagarlas los que no lo hacen. Habrá que eliminar o acotar regímenes especiales y aumentar la progresividad del impuesto a los ingresos.

El fin del Estado es asegurar la existencia del ser humano. Los medios para ello son la seguridad social, la seguridad económica, la seguridad pública, la seguridad jurídica.

El Estado debe justificar su existencia sí y sólo si garantizamos una vida digna para todos sus miembros. Así lo hemos reconocido los mexicanos en todas las cartas, convenciones, acuerdos y demás instrumentos de derecho internacional, de derechos sociales y económicos ratificados por México, sin que nuestra actitud a la fecha haya pasado a buenos deseos.

Es por ello que en principio es menester que todos los seres humanos cuenten con los elementos necesarios para subsistir, que empiezan con la posibilidad de alimentarse y se sigue con la posibilidad de acceder a los servicios de salud necesarios, no sólo para sobrevivir, sino también para llevar una vida digna que no signifique la quiebra de la economía personal o familiar.

Para fortalecer esta posición, no debemos perder de vista que la adopción de tales medidas no sólo será una poderosa arma contra la pobreza que nos atribula, sino que también será una palanca para el desarrollo económico y proporcionará al país mejores condiciones para resistir contingencias económicas.

Señoras y señores, no podemos dejar que el país se nos vaya de las manos sin hacer nada. A nadie le sirve una economía fuerte con ciudadanos débiles. En los países ricos el eje del desarrollo es el desarrollo humano, después vendrá como consecuencia lógica, el desarrollo de la economía.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 3, ahm

Debemos de tener la inteligencia de lograr un modelo de país, como seguramente lo diría don José Mújica, presidente oriental de Uruguay, una sociedad centrada en la felicidad de sus miembros, porque éste debe de ser el único fin del Estado.

En ese contexto estaremos atentos a las importantes opiniones y sugerencias de nuestros valiosos invitados, las cuales estoy cierto nos permitirán construir una propuesta conjunta de que la viabilidad a dichos mínimos de subsistencia y dignidad humana pueda ser posible.

Vamos a iniciar con nuestro primer ponente José Antonio González Anaya, director del Instituto Mexicano del Seguro Social. Él es doctor en economía por la Universidad de Harvard y experto en pensiones y jubilaciones; en la administración pública ha sido coordinador de asesores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y coordinador de entidades federativas; se ha desempeñado como economista en el Banco Mundial y como investigador y profesor para el Centro de Análisis para el Desarrollo, de la Universidad de Stanfor.

Fue subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; participó en las reformas que se realizaron al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**El ciudadano José Antonio González Anaya:** Muchas gracias, diputado Javier Salinas, Presidente de la Comisión de Seguridad Social, y senador Fernando Enrique Mayans, Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, por su invitación a participar en este foro; al general Marco González, director del ISFAM, a Sebastián Lerdo de Tejada, director del ISSSTE y a Carlos Ramírez, presidente de la Consar, que me acompañan en este panel.

Agradezco sinceramente la invitación y siempre el ser del primero tiene sus ventajas y sus desventajas. Voy a tomarlo por el lado de las ventajas y trataré para algunos de ustedes será bastante obvio lo que platique pero creo que es importante tener un marco claro de la situación de la seguridad social en México y una

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 4, ahm

introducción del papel que jugamos las diferentes instituciones de seguridad social, de las que estamos aquí representadas y las que no están aquí representadas también.

En primer lugar, quisiera, para tomarme algunos minutos y hacer un recorrido del marco general de la seguridad social en México, arrancar con un poco cuál es el panorama.

En primer lugar, y porque yo soy el director, es el IMSS que tiene asegurados a los trabajadores del sector privado, a los propios trabajadores del IMSS y a alguna parte de los trabajadores del sector público, de los organismos descentralizados, notoriamente CFE, pero hay otros.

De ahí se encuentran los trabajadores del sector público, que están afiliados a diferentes institutos de seguridad social, el más importante y el más grande es el ISSSTE, pero también Cemex tiene un régimen de seguridad social, el ISFAM, la Secretaría de Marina y a nivel estatal, hay muchos institutos de seguridad social, aunque hay algunos en los cuales los trabajadores estatales están afiliados o al ISSSTE o al IMSS.

El financiamiento del IMSS es tripartita; es el gobierno federal, son los empresarios y son los trabajadores. El financiamiento de los trabajadores del sector público es el gobierno federal y los trabajadores. De ahí existe una población que no está afiliado a ninguna de estas instituciones de seguridad social; su seguro de salud, el cuidado de salud se provee a través del Seguro Popular. Éste está financiado a través del gobierno federal y los gobiernos estatales y existe la posibilidad de cuotas individuales de acuerdo a la capacidad de pago, aunque éstas han sido relativamente pequeñas.

Éste es el marco de la seguridad social en México. Entonces hay tres. El IMSS que es más o menos la mitad y ahorita entraré a los números, los institutos del sector público y de los trabajadores estatales que es más o menos entre el 10 y el 15 por ciento y el resto de la población.

En el resto de...

(Sigue turno 2)

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 5, ahm

... y de los trabajadores estatales, que es más o menos entre el 10 y el 15 por ciento y el resto de la población.

El IMSS es una institución –déjenme entrar en particular al IMSS- que se fundó en 1943 y al igual que el ISSSTE tiene cierto grado de complejidad. Cuando platico con algunos colegas de fuera y les explico todas las funciones que tenemos, hay pocas instituciones que tienen todas estas funciones.

De un lado, el IMSS es un ente recaudador; es el segundo ente recaudador más grande del país después del SAT. Su segunda función, es un ente asegurador. Cubrimos los seguros de riesgos de trabajo, accidentes de trabajo, de invalidez y vida, y le llamamos un seguro que es también para prestaciones sociales. Existe el seguro de prestaciones económicas de enfermedades y maternidad. Entonces en segundo plano somos una aseguradora bastante grande.

En tercer plano, somos un proveedor de servicios, el proveedor de servicios más grande del país. También somos un proveedor de servicios de guarderías y de otras prestaciones económicas. Les doy una idea. Algunos de ustedes saben, trabajé en la Secretaría de Hacienda ay conocí al IMSS desde fuera, pero estas estadísticas son interesantes y nos dan una idea del tamaño de las funciones que tienen las instituciones de seguridad social como el IMSS.

Son 16 millones de trabajadores asegurados. Para darnos una idea, en el año 2002, cuando yo empecé en estas cosas, había 12 millones de trabajadores. Ha habido un incremento en los últimos 10 años como de 30 por ciento de trabajadores asegurados. Esto se traduce en: hay diferente tipos de supuestos en más de 50 millones de derechohabientes. Pueden ser 58, 52, dependiendo del número de familiares que tenga cada trabajador. Son 428 mil empleados los que tiene el IMSS en todo el país.

Tenemos un presupuesto que se traduce en poco menos de mil millones de pesos diarios. Si sumamos el régimen ordinario y las clínicas, las unidades que tenemos de IMSS Oportunidades, hay casi seis mil clínicas de salud. Hay mil 400 guarderías que se encargan de 200 mil niños diarios. Tenemos mil 400 farmacias, centros vacacionales, quizá la red de teatros más grande del país.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 6, ahm

Damos casi 500 mil consultas diarias y si pensamos en eso, eso implica que cada mexicano podría ir dos veces al IMSS al año a una consulta. Se atienden la mitad de los partos que son como mil 200. Hay cuatro mil operaciones quirúrgicas, 50 mil urgencias y se pagan casi tres millones de pensiones cada mes. Es una operación muy grande que implica una gran complejidad.

¿Cuáles son los retos que enfrentamos? Aquí me atrevería a hablar de manera general a nombre de las otras instituciones. Como todas las instituciones relacionadas con salud y pensiones, que eso ya es complejo, tenemos temas exógenos que nos afectan y los conocemos. Los primeros son la transición demográfica. Sin elaborar mucho y meterme mucho a esto, es, yo lo decía cuando estábamos trabajando en la reforma del ISSSTE, el envejecimiento sano de la población aunque esto se ve y se traduce en un reto, para las instituciones de seguridad social, la verdad es que es una evolución natural y sana de la población.

¿Qué significa? Que la población mayor de 60 años, como proporción del resto de la población, va a aumentar de manera importante. De 1970 al 2010 la población de más de 70 años pasó de casi tres millones a más de 10 millones.

Pero más importante. En 1973 había 14 trabajadores por cada pensionado. Hoy hay cinco. Esto es crucial porque de ahí es donde viene el reto. Si uno tiene 14 trabajadores cotizando, financiando a estos trabajadores, pero más importante a los pensionados, el pull y el monto de recursos es muy bueno y es alto. Conforme esto se va reduciendo, el profesor Berinstáin –que en paz descanse- decía: Estos sistemas que arrancan con *bismark* desde hace más de 200 años, mientras los padres, que se basan; perdón, los hijos financian a los padres mientras se tienen muchos hijos y los padres viven relativamente poco, pues funciona a todo dar.

Cuando esto cambia y se tienen menos hijos y los padres viven más tiempo, esto le pone una presión natural. Si a esto se lo sumamos a la transición epidemiológica que, sin entrar –porque además no soy experto- en tecnicidades, implica que cambió el perfil de las cosas de las que nos enfermamos. Mientras antes nos enfermábamos de cosas infecciosas y contagiosas que se resolvían con antibióticos que son relativamente

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 7, ahm

más baratos que los problemas que tenemos ahorita de enfermedades no contagiosas crónicas degenerativas, significa cánceres, significa diabetes.

Eso implica que, para darnos una idea, el costo de atender a un adulto mayor en México, pero también me atrevería a decir en el resto del mundo, es siete veces más caro que el costo de atender el resto de la población.

¿Qué nos está pasando? Cada vez tenemos menos cotizantes por pensionado y cada vez los pensionados, los servicios de salud de los pensionados cuestan más por pensionar. Esto a lo que nos lleva es a una tremenda presión financiera hacia adelante. Sin embargo y de la parte idiosincrática nuestra, el IMSS tiene ciertos retos endógenos que tenemos que enfrentar para poder enfrentar los retos exógenos con entereza y poderlos resolver para el beneficio de más de la mitad de los derechohabientes de México.

Tampoco son secretos y se han hablado en el país. Tenemos una carga administrativa muy importante y tenemos una carga laboral muy importante. Para tener una institución de seguridad social del siglo XXI tenemos que modernizar nuestro régimen administrativo y nuestro régimen laboral para mejorar la productividad, la eficiencia y la calidad de los servicios que prestamos, y a eso es a lo que nos vamos a abocar.

Hacia adelante tenemos que buscar, como todas las instituciones que enfrentan retos financieros, buscar solidificar y ampliar nuestros ingresos. ¿Cómo? Tampoco es secreto. El IMSS es un buen cobrador. Dos meses después de que se emiten lo que nosotros llamamos el cobro de las cuotas obrero-patronales, se cobra más del 98 por ciento de lo emitido. Eso es un gran logro. Sin embargo podemos mejorar nuestro campo de litigio. Nuestro litigio de ese dos por ciento que no se cobra de manera inmediata lo podemos y lo vamos a mejorar. Estamos trabajando en tener un mejor esquema de litigio para terminar de solidificar nuestros cobros.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 8, ahm

Tenemos que ampliar nuestra base y buscar que mayores personas se afilien al Seguro Social al tener un trabajo asalariado y remunerado. Tenemos que mejorar nuestros procesos internos para llevar a buen puerto los juicios. El SAT y alo hizo y le cambió la proporción entre los juicios ganados y perdidos, y en el IMSS tenemos que hacer lo propio.

Al mismo tiempo, por otro lado, tenemos que contener el crecimiento del gasto. Aquí es importante enfatizar el contener. Lo digo internamente, tenemos que buscar no hacer más con menos, pero sí más con lo mismo, ¿por qué? Porque las necesidades de salud, por las razones que ya platicué, van a seguir aumentando y van a seguir creciendo. Entonces lo que tenemos que buscar es...

(Sigue turno 3)

... que ya platicué, van a seguir aumentando y van a seguir creciendo. Entonces lo que tenemos que buscar es hacernos más eficientes y más productivos en nuestra prestación de servicios.

¿Cómo? Pues el IMSS al ser el mayor empleador del país y el mayor proveedor de servicios del país, es también en muchos campos el mayor comprador de bienes, y de en muchos casos de servicios del país.

Tenemos que asegurarnos que la compra de bienes se hace en los mejores términos para el Instituto. Se ha avanzado y se ha platicado mucho de las medidas que se han tomado para reducir el costo de las medicinas en el Instituto.

Y me atrevo a decir que sí se ha avanzado, pero se tiene más por hacer. Tenemos que buscar, todavía, que se mejoren las condiciones. Y aquí hay buenas noticias, hemos trabajado conjuntamente con los colegas del ISSSTE, del ISSFAM, de Pemex, para unirnos todos y tener compras consolidadas y lograr los mejores términos, en términos de compras de medicinas para el Instituto.



## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 9, ahm

Ya para nuestros institutos –diría yo- no sólo para el IMSS, sino también para el ISSSTE, para el ISSFAM, para Pemex y para cualquier otro instituto de salud que quiera sumarse a estas compras.

Yo creo que ésta es una historia de éxito en proceso –y subrayo- en proceso. Tenemos que seguir trabajando. El IMSS gasta más o menos 22 mil millones de pesos en medicinas. Cualquier ahorro, por mínimo que sea, se traduce en un enorme beneficio de costos, y lo vamos a seguir haciendo.

También el IMSS compra una serie de servicios integrales para ciertos tratamientos. Ahí gastamos, como cerca de 11, 12 mil millones de pesos. También tenemos que buscar que estas contrataciones se hagan en menores costos para el Instituto.

Y así hay otras cosas que podemos mejorar, no sólo son los servicios de salud, sino todos los servicios asociados a la prestación de servicios de salud que tenemos que asegurar que se hagan en los mejores términos para el Instituto. Esto permitirá dar espacio para enfrentar los retos financieros, formidables e inevitables que vienen para mejorar la calidad de nuestros servicios de salud.

Y, finalmente, una reflexión. Alrededor de la universalización de los servicios de salud, estamos trabajando junto como el proveedor de servicios de salud que más o menos es la mitad del proveedor de los servicios de salud del país, quizá un poquito más, estamos trabajando con el resto de los proveedores de servicios de salud pública del país, con el ISSSTE, el ISSFAM, Pemex, para mejorar nuestro intercambio de información para asegurar que podemos cumplir con esta encomienda de universalizar los servicios de salud.

Con esto yo terminaría mi intervención. Le agradezco otra vez al diputado Javier Salinas y al senador Fernando Enrique Mayans, y a toda la Comisión de Seguridad Social, la invitación de permitirme haber venido a platicar.

Muchas gracias.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 10, ahm

**El moderador** : Antes de presentar a nuestro siguiente ponente, queremos comentar que la mecánica es que al final de las cuatro intervenciones de nuestros ponentes habrá una sesión de preguntas y respuestas. En primer término de cuatro preguntas, y posteriormente habrá otra sesión de otras cuatro preguntas.

Sebastián Lerdo de Tejada es director general del ISSSTE con amplia trayectoria política en los ámbitos de la administración pública y del quehacer legislativo. Se tituló como abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido director jurídico de la Bolsa Mexicana de Valores y diputado federal varias legislaturas, fungiendo como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LI Legislatura.

**El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Muchas gracias, señor diputado, muy buenos días, me da mucho gusto estar en esta mesa. Es para mí un privilegio compartir la mesa con todos y cada uno de ustedes.

Señor diputado Javier Salinas Narváez, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Señor senador Fernando Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.

Compañeros de mesa, José Antonio González Anaya, colega, director general del IMSS. General Mario Marco González Barreda, director general del ISSFAM, es un privilegio saludarlo, señor general. Don Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar, me da mucho gusto compartir la mesa también con usted.

Diputadas, diputados senadores federales y locales que se encuentran esta mañana con nosotros. Colegas que representan naciones hermanas y que hoy tiene la generosidad de compartir su tiempo en este espacio de reflexión del Congreso mexicano y para el cual las instituciones del Ejecutivo federal vinculadas a las de seguridad social, hemos decidido participar en un foro abierto. Nos da mucho gusto darles la bienvenida y

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 11, ahm

decirles que en México siempre encontrarán un espacio de reflexión y una mano amiga para encontrar juntos una reflexión conjunta latinoamericana.

Me es particularmente grato participar en esta mesa de trabajo sobre la seguridad social en México y otras experiencias, desarrollo reforma, actualidad y perspectivas, a las que las comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República han convocado en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social para el ISSSTE. La relación con el Poder Legislativo es una prioridad fundamental. No creemos en los eventos y conexos, sino en el diálogo permanente que construye procesos de reflexión conjunta. De ahí nuestra gratitud a los señores presidentes de las comisiones, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República.

Agradezco al diputado Javier Salinas Narváez, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y al señor senador don Fernando Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, su compromiso para llevar a cabo este importante foro.

México ha tenido tres momentos, digamos, si se vale el término, tres momentos estelares en la construcción de su sistema de seguridad social. El primero, al aprobarse por el Constituyente Permanente el artículo 123 de la Constitución General de la República.

El segundo, en los años cuarenta del siglo pasado, cuando se funda el IMSS, ya lo recordaba su director general, justamente este proceso.

Y el tercero, hace 54 años, ya que el 31 de diciembre del 59, ustedes recordarán, el presidente López Mateos firma el documento de creación del ISSSTE, mediante una iniciativa que reformó justamente los artículos 123 de la Constitución al agregar el Apartado B.

Desde su origen, el ISSSTE se hizo cargo por mandato constitucional de los siguientes derechos de los trabajadores del Estado: salud, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, enfermedad, jubilación, centros

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 12, ahm

para vacacionar, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares, y un Fondo Nacional de Vivienda.

Esta visión que fue compartida por el presidente López Mateos y el Constituyente Permanente para la Seguridad Social con un enfoque integral en donde los maestros, los médicos, las enfermeras y servidores públicos, en general, contaran con una instancia que les permitiera certeza laboral y de atención a lo largo de toda su vida, es precisamente la visión que nos convoca hoy a la reflexión.

Es válido afirmar que desde hace 54 años el ISSSTE presta a sus derechohabientes servicios, y no lo digo en forma paradójica ni analógica, el ISSSTE presta servicios desde antes de nacer hasta después de morir...

(Sigue turno 4)

... precisamente de la vida de los trabajadores al servicio del Estado.

Con esta reforma a finales de los años 50 y principios de los años 60 del siglo XX se superaron esquemas, como el establecido en la Ley de Pensiones y de Retiro, que databa de agosto de 1925, y de la Ley de Pensiones Civiles de diciembre de 1947. En la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a la Constitución para adicionar precisamente el apartado B en su artículo 123, el presidente López Mateos estableció que ésta se debía, cito textual: “a la preocupación de mantener y consolidar los ideales revolucionarios cuyo legado hemos recibido con plena conciencia y responsabilidad por todo lo que representa para el progreso de México dentro de la justicia social”. Fin de la cita.

Era el México en crecimiento de la postguerra, pero sobre todo marcaba el inicio de uno de los periodos de desarrollo del país más importantes de la historia. Me refiero a lo que denominó don Antonio Ortiz Mena como el desarrollo estabilizador. En esa realidad se inscribió la fundación del ISSSTE; pero me atrevería a decir que es el mismo caso para la mayor parte del conjunto de instituciones que conforman el sistema de seguridad social de nuestro país.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 13, ahm

El ISSSTE operó fundamentalmente con la ley que aprobó el Congreso en el mismo año de 1959 y la reforma a la misma de 1983, hasta la que se llevó a cabo en 2007 con el fin de incorporar a los trabajadores del Estado al esquema de cuentas individualizadas de retiro con una mayor responsabilidad por parte de éste en cuanto a la aportación de la cuota social fundamentalmente. Con ello se puso al día al ISSSTE en cuanto a lo que se refiere al régimen pensionario y le permitió un respiro financiero –espero- más profundo, pero por lo pronto un respiro financiero al menos temporal.

Sabemos que el estado de bienestar no sólo se propone asegurar la población mínimos básicos de protección social, sino atender los derechos que la Constitución concede en su sentido más amplio. Por ello tengo la convicción que el análisis de la seguridad social y sobre todo el papel del Estado mexicano en la misma, no se puede hacer de manera aislada ni ajena a lo que ha sucedido en diferentes regiones y naciones del mundo. Así, entre quienes han establecido una tipología sobre la seguridad social y en un sentido más amplio sobre el estado de bienestar, se encuentra por ejemplo el sociólogo danés, Esping Andersen, quien identifica diferentes formas en las que diversos países han enfrentado esta política pública

Para Esping hay al menos tres tipos de estado bienestar; el liberal, en el que predomina la ayuda a los que se comprueba que no tienen medios, las transferencias universales modestas o los planes modestos de seguros sociales. El conservador, que es un estado corporativista estratificado, en donde la estructura estatal desplaza al mercado, y el socialdemócrata, en donde privan los principios de universalidad y despojarlo de la parte mercantil en la discusión de los derechos sociales. Esto es lo que afirma Esping Andersen.

Esta tipología obedece en buena medida a considerar en cómo se gastan los recursos que el Estado destina a la seguridad social pero no atiende al en qué se gastan estos recursos. Este tema lo considera y desarrolla con agudeza para el caso de América Latina, Fernando Filgueira, quien identifica regiones universales de atención sociales, como es el caso de Uruguay y Argentina; regímenes excluyentes, como en algunos países de Centroamérica y regímenes duales, que es precisamente el caso de México.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 14, ahm

Es en este marco que el señor presidente de la república, el licenciado Enrique Peña Nieto, propuso los compromisos específicos para dar el cuarto paso de la seguridad social en México; su universalización, a fin de acabar con la dualidad en cuanto a quiénes tiene o no empleo y con ello acceso al ejercicio pleno de derechos humanos consagrados en el Capítulo Primero de nuestra Constitución. Por ello uno de los pilares de esta nueva administración, y en el caso del ISSSTE es tarea central, es precisamente avanzar en garantizar el acceso universal a la seguridad social.

Así lo establecen por ejemplo, tanto la Declaración Universal de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resulta claro que los esfuerzos que se han realizado para hacer cada vez más extensivo este derecho a partir de la estructura de seguridad social al trabajo asalariado del sector social no han sido suficientes para cumplir con este objetivo, y por lo tanto es necesario replantearlo desde otro enfoque.

No podemos dejar de lado que a pesar de los innegables avances a lo largo de la historia moderna de México, se ha ido conformando un sistema de protección social fragmentado, en lo que por un lado existen instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, que administran las prestaciones para los trabajadores asalariados del sector económico formal y que reciben transferencias a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, además de las contribuciones de sus afiliados, y por el otro existe una serie de programas con presupuestos limitados, administrados por varias dependencias del gobierno federal para atender al resto de la población.

Esta estructura del sistema de protección social ha limitado la capacidad del Estado para brindar una adecuada respuesta a los ciudadanos contra la pobreza, cuando enfrentan algún evento adverso en su desarrollo personal a lo largo de su vida. Al respecto, conviene recordar que actualmente el 85 por ciento del gasto del gobierno en protección social se destina a un grupo de trabajadores asalariados que sólo representa el 40 por ciento de la población. Así por ejemplo, para 2010 la carencia por acceso a la seguridad social ascendió al 60.7 por ciento del total de la población del país, lo que equivale a 68 millones de personas.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 15, ahm

Al analizar esta realidad, al analizar la situación del ISSSTE, observamos una serie de retos que deben enfrentarse para resolver la problemática que entraña un esquema de organización con falta de equidad, que precisa de incrementar su eficiencia y tener viabilidad financiera de largo plazo, para así atender a sus afiliados y a sus familias de manera integral y articulada.

La problemática del Instituto debe ser resuelta, así lo amerita el hecho de que es la segunda institución de seguridad social más grande del país, ya que cuenta con alrededor de 12 millones de derechohabientes, 2.6 millones son trabajadores y más de 860 mil son pensionados que representan el 20 por ciento del total nacional.

En el ISSSTE contamos con más de 100 mil trabajadores propios y somos el sexto empleador del país. El presupuesto aprobado de gasto programable para este año, por ejemplo, aprobado justamente por la Cámara de Diputados, asciende a 161 mil millones de pesos y si le sumamos el gasto no programable supera los 350 mil millones de pesos.

Cabe señalar que del gasto programable se destina el 64.5 por ciento a pensiones y jubilaciones; 20.3 a servicios personales; 14.2 a servicios generales y recursos materiales, y solamente el 1 por ciento a inversión pública.

Conforme lo establece la normatividad, el ISSSTE ofrece a sus derechohabientes servicios médicos, financieros y de atención a necesidades sociales. En este sentido el ISSSTE es la segunda hipotecaria del país, solamente atrás del INFONAVIT y adelante por cierto de algunas privadas, como lo es Bancomer. Nos acompaña el vocal ejecutivo de FOVISSSTE, el licenciado Reyes Baeza.

En cuanto al monto de los préstamos de nómina emitidos en 2012, nos encontramos solamente después justamente de un par de bancos privados.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 16, ahm

Un dato es revelador, en 2013 se van a distribuir créditos personales por alrededor de 19 mil millones de pesos por mandato de ley y justamente a través de los recursos que han sido aprobados por esta Cámara de Diputados. Aquí está el director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto, Florentino Castro López.

A lo largo de estos meses se han identificado áreas de oportunidad para encaminar al ISSSTE en el sentido marcado precisamente en el rumbo establecido por el señor presidente de la república, Enrique Peña Nieto, para lograr un México incluyente y próspero. Ése es precisamente el mandato que tenemos.

A continuación voy a hacer una síntesis muy breve de los principales retos que debe enfrentar el ISSSTE en el plazo inmediato. Crecimiento esperado de la demanda de servicios. El ISSSTE atiende a la población, como bien lo decía el señor director del Seguro Social, el ISSSTE atiende a una población más vieja en relación con otras instituciones de salud del país, atiende al 11 por ciento de los mexicanos, pero atiende al 22 por ciento de los pensionados. También atiende a derechohabientes con cuadros de enfermedades más complejos, especialmente enfermedades crónicas.

Mayor saturación de la infraestructura. México tiene menos infraestructura que otros países en el área de salud, especialmente en el número de camas...

(sigue turno 5)

... tiene menos infraestructura que otros países en el área de salud, especialmente en el número de camas por derechohabiente y en la infraestructura de salud primaria; una cama de hospital por mil habitantes. La mayoría de los países latinoamericanos tienen dos o más, mientras que países como Alemania tiene 13.6 y Turquía, por ejemplo, 2.5. Además del tema del número de hospitales e inmuebles tiene que ver la calidad de estos, el mantenimiento, su ampliación y su puesta en marcha con pertinencia.



## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 17, ahm

Necesitamos recobrar la atención con calidad y calidez de la institución. Nuestros pensionados, nuestros derechohabientes no son números y no son estadísticas y necesitamos recuperar la calidad y la calidez en la atención justamente a nuestros derechohabientes.

Aquí está el director médico del instituto, el doctor Rafael Castillo, que sabe precisamente que ésa es la instrucción del señor presidente de la República.

Si hablamos de retos financieros, ya me parece que el director del IMSS ha hecho una reflexión profunda de todo el sistema desde el punto de vista financiero, pero sin duda es uno de los retos centrales. Aquí está el director de Finanzas del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda.

El reto de las pensiones. El ISSSTE paga anualmente en pensiones más de 100 mil millones de pesos; al cierre de 2012 la población de pensionados fue de 868 mil personas pensionadas. Aquí está el vocal ejecutivo de Pensionisste, Luz María de la Torre que también nos acompaña.

Me parece que una de las claves en una institución de seguridad social son los indicadores de desempeño. Necesitamos medirnos mejor para ser capaces de rendirle cuentas al Congreso de mejor manera y de rendirle cuentas de mejor manera a la población en su conjunto. Necesitamos que los indicadores de gestión que han fijado las áreas, en gran medida la ejecución de actividades, consultas médicas, número de pacientes, pero no necesariamente el impacto obtenido; disminución o no de la morbilidad, de la mortandad, en fin. Me parece que hay que realinear los indicadores en las instituciones de seguridad social.

Quiero compartirles, para finalizar, que el pasado jueves en la sesión de la Junta Directiva del ISSSTE, que es seguramente —como ustedes lo saben— el órgano de gobierno máximo de la institución. Es una institución que tiene un gobierno colegiado con servidores públicos e integrantes de organizaciones sindicales. Se resolvió por éstas últimas suscribir el acuerdo del ISSSTE para la observancia del Pacto por México, el cual fue firmado por la representación sindical de FSTSE, del SNTE y la AAPAUNAM.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 18, ahm

Este acuerdo señala que el gobierno de la República ha construido un gran marco de definiciones y orientaciones fundamentales para alcanzar un cambio seguro, con rumbo y con dirección, tal y como lo señaló el Presidente Peña Nieto, el 1 de diciembre de 2012. Para el ISSSTE destacan las relativas al otorgamiento de una pensión a todos los adultos mayores de 65 años, el establecimiento de un sistema de seguridad social universal, la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Compromiso de Austeridad y la Disciplina en el sector público.

En este mismo sentido, la convocatoria de lograr consensos del gobierno y la voluntad de las principales fuerzas políticas permitieron que el 2 de diciembre de 2012 se suscribiera justamente el Pacto por México. Las directrices descritas por el Presidente Peña Nieto, así como los acuerdos del Pacto por México y las acciones que de ellas se desprenden constituyen orientaciones estratégicas para cumplir los fines a los cuales han convocado el gobierno de la República, que corresponde a los distintos órganos de la administración pública llevar a cabo.

Por ello, en concreto, lo que suscribieron el pasado jueves se traduce en líneas de acción específicas. Primero, por el cumplimiento de los derechos y prestaciones de los trabajadores al servicio del Estado de forma eficaz y en condiciones de calidad; segundo, por la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; tercero, por la austeridad; cuarto, por la competitividad y sustentabilidad institucional; quinto, por la generación de mejores políticas de acciones que cumplan con las expectativas de los trabajos en el ámbito cultural, patrimonial y de desarrollo social, con sentido humanista, a favor de la equidad entre géneros, la dignidad, la justicia y la ética; y sexto, por hacer del derecho a la protección de la salud y la atención médica de calidad, una realidad para todos los mexicanos.

Los seis puntos descritos componen precisamente el contenido fundamental del acuerdo del ISSSTE para el Pacto por México.

Se trata de un compromiso de excelencia para la institución, como corresponde a un organismo del gobierno que enfrenta el reto de representar parte importante del proyecto de desarrollo y seguridad social que se impulsa en el país.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 19, ahm

Señoras y señores, participantes en esta mesa de trabajo, desde la seguridad social depende en buena medida el futuro de nuestro país. Cada joven que se integra al mercado de trabajo formal o incluso informal debe tener claridad de lo que significa uno y otro. Pero cada mexicano que nace debe tener la certeza de que un Estado activo está presto a garantizar sus derechos humanos. No podemos olvidar, ya lo decía el señor diputado en la mañana, no podemos olvidar que la reforma a la Constitución en materia de derechos humanos determinó un nuevo paradigma, el cual debemos tener presentes quienes integramos el gobierno federal.

Una buena parte de los componentes de la política de seguridad social son ya también los derechos humanos. Éste es el reto mayor que como servidores públicos debemos enfrentar y cuya solución implica decisiones transversales y ya nunca verticales o inconexas.

Los invito a escribir juntos la nueva página en la historia de la seguridad social que nos ha propuesto el Presidente de la República. Cada uno desde su esfera de responsabilidad tiene una tarea; en el ISSSTE haremos lo que nos toca. Todos los que participamos en el derechohabiente, sindicato, servidores públicos, estamos convencidos de que tenemos que hacer mejor las cosas. Daremos cuenta de ello siempre. Somos responsables ante la nación y evidentemente rendiremos cuenta ante el Congreso. Los invito a que juntos movamos al ISSSTE y que seamos capaces de ponerlo a tiempo y a la vanguardia. Por su convocatoria y compromiso, les reitero mi gratitud. Muchas gracias.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Agradecemos puntualmente la participación del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada.

Nuestro siguiente participante general de División de Estado Mayor, Marco Antonio González Barrera, director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, comandante de la Onceava Región Militar en el estado de Coahuila; comandante del cuerpo de Guardias Presidenciales en el Distrito Federal; comandante de la Onceava Zona Militar en el estado de Zacatecas; comandante en la 23 Zona Militar del estado de Tlaxcala; director y fundador de la Escuela Militar de Logística en el Distrito Federal; comandante del 68 Batallón de Infantería en el estado de Baja California Sur; inspector y contralor general del Ejército y

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 20, ahm

Fuerza Aérea; jefe de Estado Mayor de la 9a. Región Militar en el estado de Guerrero; subjefe de Estado Mayor de la 28 Zona Militar y 8a. Región Militar; subjefe de la Sección IV del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Ha sido condecorado con la Legión de Honor. Adelante, general.

**El general Marco Antonio González Barrera:** Muchas gracias. Buenos días, señoras y señores. Agradezco la invitación a este importante foro, que gracias a la iniciativa de los señores integrantes del Honorable Congreso de la Unión, nos permite estar presentes para tratar de obtener algunas respuestas de carácter nacional e inclusive internacional con la presencia de algunos organismos afines para fortalecer la seguridad social en nuestro país y ojalá que pudiera ser en otras latitudes.

Nuestro reconocimiento a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, encabezada por el señor diputado federal don Javier Salinas Narváez y al señor senador Fernando Enrique Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Honorable Senado, por incluirnos en este evento que obviamente tendrá indudablemente mucha repercusión en el futuro de nuestro país.

Desde la Constitución de 1824 el Ejecutivo ya tenía la posibilidad de otorgar prestaciones a los militares, como era el retiro, las licencias y las pensiones militares, pero esto hasta el 5 de enero de 1912 se formaliza con la entrada en vigor de la ordenanza general del Ejército en donde se tenían algunos lineamientos que contenían normas para los servicios de...

(Sigue turno 6)

... general del Ejército en donde se tenían algunos lineamientos que contenían normas para los servicios de retiro y pensiones en el año de 1926 fue sustituida por los otros reglamentos que de hecho con la ley de retiros y pensiones que el ejercicio y la armada de México que el señor general don Lázaro Cárdenas cuando estuvo en la presidencia nos hizo el honor de publicar en donde se establecían las bases de la seguridad social militar.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 21, ahm

Se estableció una compensación por más de 5 años de servicio, el haber de retiro por más de 20 años, la pensión que era una prestación de retiro con cargo al erario federal quedaron inutilizados a consecuencia de hechos en acto del servicio, también se estableció la trasmisión de la compensación que es el derecho que tenían los familiares para ser protegidos en casos extraordinarios.

Por último, se establecía también la prescripción que era el derecho de reclamar la pensión o la compensación estableciéndose desde entonces una prescripción a los 5 años de sucedido el evento. Sin embargo, en el marco de la creación de los programas de mejoramientos social del gobierno federal, se decreto la creación del fondo del ahorro del Ejército en 1936, con la aportación de 10 centavos por cada uno de los miembros, para generar un ahorro durante el tiempo que este permaneciera en servicio.

Sucedan una serie de reformas, de tal forma, que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas que al igual que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, son organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, en especial el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas tiene la función de otorgar las prestaciones y administrar los servicios que la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas le encomienda para todo el personal militar en el activo y en situación de retiro, para sus derechohabientes, beneficiarios y pensionarios de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Aquí estamos hablando exclusivamente de los elementos pertenecientes al Ejército, a la Fuerza Aérea Mexicana y a la Armada de México. A la fecha brindamos únicamente servicio a todo el personal en el activo que podemos hablar de los doscientos cuarenta y tantos mil elementos.

Tenemos, también, 64 mil y fracción en situación de retiro tanto del Ejército como de la Armada de México. Tenemos 426 derechohabientes, así como 27 mil y pico de pensionistas de las 3 Fuerzas Armadas Mexicanas, los cuales reciben servicios del propio instituto en el país, así como en el extranjero.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 22, ahm

Definitivamente no nos podemos comparar con nuestros hermanos mayores. Sin embargo, sí tenemos una eficiencia y tenemos un alcance en todos los estratos de nuestro país y en todos los rincones, inclusive algunos servicios que otorgamos como sería el pago del Retiro, el pago de algunas pensiones en el extranjero. Tenemos seguramente como la gran mayoría de los elementos mexicanos que cotizan tanto con el IMSS como con el ISSSTE... del Retiro, tenemos la pensión, tenemos la compensación, tenemos becas, tenemos las atenciones médicas a través del servicio subrogado que nos da la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina a través de sus instalaciones sanitarias.

Tenemos un seguro de vida militar, tenemos un seguro institucional dirigido a los prestadores de servicio de mayor nivel, el seguro colectivo de retiro, las pagas de defunción, las ayudas para gastos de sepelio, tenemos un incipiente servicio funerario, tenemos una importante cantidad de recursos destinados a créditos hipotecarios, tenemos como todas las instituciones la devolución a aquellos compañeros que se retira y que no reciben un crédito de su aportación para el fondo de la vivienda.

Tenemos, de carácter experimental todavía una casa hogar para militar retirado. Esta casa hogar es una instalación que se encuentra en el estado de Morelos, donde no hemos podido romper la inercia de la idiosincrasia del mexicano que no permite que el personal de la tercera edad pueda a refugiar en un lugar digno en donde tiene todos los servicios, donde tienen la atención las 24 horas del día y a pesar de que ya tienen 3 años, tenemos desafortunadamente, únicamente 43 elementos que están gozando de ese beneficio de una capacidad de 264 espacios.

También tenemos la obligación de proporcionar todas las células de identidad, tarjetas de afiliación, a través de nuestro sistema, pero también soportados en la infraestructura que tiene la Secretaría de Defensa y de Marina.

Hasta ahorita hemos llevado a cabo nuestras actividades con una eficiencia, sino la que quisiéramos, y ahí son los retos que entramos, sí contamos con una gran cantidad de apoyos que nos ha permitido a través del tiempo dar el servicio casi, casi a todo nuestro personal. Tenemos como las demás instituciones algunos problemas para el suministro de algunos de los servicios. Sin embargo se están superando.

**Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 23, ahm

De conformidad de la política de la presente administración para mejorar las condiciones de la seguridad social para todos los mexicanos, se tiene programado presentar para aprobación de este honorable Congreso de la Unión diversas propuestas que serán expuestas en las modificaciones del articulado del ISFAM y, sobre todo, la aprobación del reglamento que no tenemos un reglamento interior del instituto que se basa con puras directivas y que creemos que es conveniente hacerlo con el fin de proponer reformas sobre la aclaración de tiempos de servicio efectivo, la ampliación de los plazos de los créditos que nos otorga el instituto, precisar algunos aspectos de en qué consisten las pagas de defunción, la ayuda para gastos de sepelio, el seguro de vida militar, ya que con las modificaciones que se han dado al articulado actual existen dudas y confusiones en algunos que consideramos en algunos puntos de ellos.

Necesitamos homologar la terminología ya que nosotros todavía manejamos inutilización y ahora es incapacidad. Algunos plazos para los descuentos y la revisión de saldos en los créditos que se otorgan tanto al personal militar y algunos beneficiarios que se quedan con la deuda.

Considera al personal militar masculino, al igual que ya se hizo para el femenino, la licencia por motivo del nacimiento de los hijos y contemplar sobre todo, un aspecto muy importante, la fusión de servicios del Ejército y Fuerza Aérea con los de la Armada de México. Todo ello es con el fin de que los beneficios otorgados al personal militar en activo y al personal que se encuentre en retiro sean homologados como lo tienen sus contrapartes.

La naturaleza de la seguridad social militar en nuestro país, tomando en cuenta el centenario del Ejército Mexicano, se identifica con el artículo 123, del apartado D, de la fracción XIII, párrafo segundo de nuestra constitución que contempla...

(Sigue turno 7)

... sociales, económicas y de salud, con un alto grado de calidad conforme al marco legal establecido, buscando en todo momento la gestión y otorgamiento de otros beneficios, pues cabe recordar que es el militar el que en cumplimiento de las misiones encomendadas a las instituciones armadas antepone a su

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 24, ahm

interés el interés de la nación, refiriendo sus familiares una protección social en todo momento para dar tranquilidad al militar en el desempeño y cumplimiento de sus obligaciones, muchas veces poniendo en riesgo su propia vida.

Hago un pequeño paréntesis, y antes de terminar, para informar a todos ustedes que hemos estado haciendo algunos acercamientos con el Instituto Mexicano del Seguro Social para los Trabajadores del Estado, con el propósito de que –que nosotros no estamos en condiciones de otorgar porque no contamos con la infraestructura y nuestro presupuesto no nos permite– podamos hacer afinidad en algunos de los beneficios que se otorgan.

Incluso ya hay un primer documento, está en análisis, aun no está aprobado, y esto ha suscitado mucha controversia. Sin embargo, queremos que con el menor de los problemas burocráticos se pueda llegar a obtener un mayor beneficio para el personal militar y sus derechohabientes, que pueda ser proporcionado a través de las instancias correspondientes con las que cuenta el ISSSTE, obviamente haciendo nosotros la negociación para que cubramos aquellos aspectos que sean necesarios y que deba de cubrirse.

Pero bajo ninguna circunstancia, y a fin de evitar que exista alguna situación de mal entendido, existe la idea de que nos pueda absorber el ISSSTE o que nosotros vayamos a desaparecer o que exista alguna situación de esa naturaleza. El personal de militares retirados, el viernes pasado, tuvo aquí mismo una reunión y hubo algún interés por que se aclarara esta situación. La idea es obtener beneficios para poder el ISSFAM proporcionar aquellos servicios que aún no podemos dar. Eso es todo.

Se apela en todo caso a los señores diputados, a los señores senadores, para que cuando en su momento se presenten las propuestas correspondientes se logre la aprobación con el propósito de que los beneficios sociales a favor las Fuerzas Armadas se mejoren y se homologuen con los de la parte civil. Muchas gracias por su atención.



## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 25, ahm

**El diputado** : Muchas gracias, general Mario Marco Antonio González Barreda. Toca el turno a Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Es licenciado en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en ciencias políticas por la UNAM, cuenta con una maestría en política económica por la Universidad de Columbia y una maestría en políticas públicas por la London School de Londres.

En el servicio público se desempeñó como gerente de comunicación social y vocero en Pemex, director general adjunto de Difusión y Enlace Institucional de la Consar, y director de Estrategia y Comunicación Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Gracias, diputado. Muy buenos días a todos. Diputado Javier Salinas Narváez, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, senador Fernando Mayans, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado, miembros de ambas comisiones en la Cámara de Diputados y en el Senado, director del Instituto Mexicano del Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, José Antonio González Anaya, director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, general Mario Marco Antonio González, director del ISSFAM, estimados legisladores, invitados todos.

Me corresponde a mí exponer brevemente qué ha ocurrido en el sistema de pensiones de cuentas individuales desde su creación, hace 16 años. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro es la encargada, la responsable de supervisar que el ahorro de los trabajadores que recientemente alcanzó en muy importante umbral de los 2 billones de pesos sea administrado de la mejor manera posible para que ese ahorro crezca en el tiempo y al final de la vida laboral de los trabajadores se pueda entregar una pensión digna.

Permítanme exponer muy brevemente algunas láminas que preparamos para ustedes, simplemente para ilustrar algunos de los aspectos generales de esta breve charla, e iré muy rápido para no distraer su atención en las láminas.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 26, ahm

Creo que un primer hecho incontrovertible, siguiendo con la alusión que hicieron mis colegas previamente, es que México, América Latina y el mundo están en un proceso de envejecimiento poblacional muy acelerado, que se acentuará de manera muy importante en las próximas décadas, como pueden ustedes apreciar en estas láminas.

Simplemente, el número de mexicanos con edad mayor a los 65 años, como se aprecia aquí, pasará de 3.7 millones de mexicanos a más de 23 millones de mexicanos en el 2050, un crecimiento sin precedentes en la historia del país, y debo decir que sin precedentes en la historia del mundo. Es así como el Congreso de la Unión, enfrentando una situación compleja en 1995, tomó una histórica decisión: el déficit actuarial del Instituto Mexicano del Seguro Social para los Trabajadores del Estado en 1995 solamente por el rubro de pensiones representaba 64.6 por ciento del PIB.

Por otra parte, el déficit actuarial del ISSSTE representaba en 2002 46 por ciento del PIB, únicamente por el rubro de pensiones. Y es así como el Congreso de la Unión en 1995 con la reforma histórica del IMSS y en 2007 con la reforma histórica del ISSSTE llevó a cabo estas reformas que han permitido al país ahorrar más del 52 por ciento del producto interno bruto, una cifra muy considerable que dicho sea de paso gracias a estas reformas se han liberado mayores recursos para ahorrar en otros rubros de carácter social.

Y es así como se crea el sistema de cuentas individuales, que tiene entre sus más importantes ventajas –no voy a ir paso por paso, simplemente mencionar que en este sistema la sustentabilidad financiera está garantizada, no depende de la dinámica poblacional, es decir, no depende del envejecimiento poblacional y por tanto es un aspecto muy relevante contrastado con los tradicionales sistemas de pensiones de reparto.

Los derechos de propiedad están garantizados, es decir, el ahorrador, el trabajador es dueño de su ahorro, cualquier cosa que haga a lo largo de su vida laboral. Existe la posibilidad de moverse de un trabajo para otro sin la necesidad de perder lo cotizado y, sobre todo, con la garantía y la seguridad de que al final de su vida laboral el trabajador tendrá la posibilidad de llevarse su ahorro en cualquier circunstancia.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 27, ahm

Se ha logrado gracias al sistema de cuentas individuales democratizar el sistema financiero. ¿Qué significa esto? Se ha logrado que los trabajadores mexicanos afiliados al IMSS y al ISSSTE accedan a los más altos rendimientos que ofrece hoy en día el sistema financiero mexicano y, por supuesto, este ahorro adicionalmente está siendo utilizado cada vez más en actividades productivas, lo cual es sin lugar a dudas uno de los aspectos benéficos de contar con este ahorro de largo plazo.

¿Cómo fusiona el Sistema de Ahorro para el Retiro? Muy brevemente, ya mencioné, la Consar se creó en 1994, nos corresponde supervisar y vigilar a las administradoras de fondos para el retiro, quienes son las que invierten los recursos de los trabajadores. El trabajador, junto con el patrón y el gobierno aportan una cantidad fija a lo largo de su vida laboral mientras están cotizando. En el caso del IMSS es el seis y medio por ciento del salario base de cotización, en el caso del ISSSTE el 11.3 por ciento.

¿Qué ha ocurrido en el sistema en los últimos años? Que es importante que todos ustedes conozcan y que, por supuesto, me lleve a plantear algunos de los retos que enfrenta el sistema. Como ya mencioné, hoy ya hay más de 2 billones de pesos que pertenece a más de 48 millones de mexicanos. Ese ahorro está invertido de manera segura, está invertido de manera tal que está permitiendo generar elevados rendimientos y ya representa casi 13 por ciento del producto interno bruto. El crecimiento estimado de estos recursos para los próximos años será muy vigoroso.

(Sigue turno 8)

... El crecimiento estimado de estos recursos para los próximos años será muy vigoroso. Hay 48 millones de cuentas y como mencionaba, los recursos están siendo invertidos cada vez más en actividades productivas.

No se alcanza a distinguir aquí, simplemente quiero ilustrar como al inicio del sistema la mayor parte de los recursos estaban invertidos en instrumentos del gobierno federal, hoy en día ya prácticamente la mitad de los recursos están invertidos en instrumentos no gubernamentales, instrumentos financieros que le permiten al trabajador acceder a mayores rendimientos y al mismo tiempo en alternativas de financiamiento para el desarrollo del país.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 28, ahm

Como pueden apreciar aquí, la tendencia de los recursos destinados a las actividades productivas viene creciendo de manera muy vigorosa y lo seguirá haciendo en los próximos años.

Ahora bien, de qué depende la pensión del trabajador. La pensión del trabajador en el sistema de cuentas individuales depende del rendimiento que se genere a lo largo de su vida laboral, de su ahorro, de la aportación, de lo que aporte a lo largo de este periodo, y también de lo que le cobre la administradora de Fondos para el Retiro para gestionar sus recursos.

Lo que hemos visto en los 16 años que lleva el sistema es que los rendimientos que han pagado las Afores son del orden del 6.7 por ciento real, es decir durante 16 años por encima de la inflación se han pagado 6.7 puntos porcentuales, lo cual es una tasa muy importante, significativa y que ha permitido que ya hoy en día de los 2 billones de pesos que tiene el sistema de cuentas individuales, 900 mil millones de pesos sean exclusivamente de los rendimientos netos de comisiones que se han generado a lo largo de este periodo.

En cuanto a la aportación. México aporta en el caso de los trabajadores afiliados al IMSS, en el orden del 6.5 por ciento del salario base de cotización, que es comparado con otros países en el mundo, una de las tasas más bajas de aportación en este tipo de sistemas.

En materia de comisiones, simplemente mencionar brevemente que las comisiones, que ha sido un tema importante a lo largo de la historia del sistema, han venido afortunadamente bajando gracias a diversas medidas que he llevado a cabo la CONSAR en conjunto también con el Congreso de la Unión, y que hoy permite al sistema tener comisiones que si bien no están en donde queremos que estén, ciertamente se encuentran ya en un nivel mucho más aceptable, lo cual por supuesto va en beneficio de los trabajadores.

Al mismo tiempo, la CONSAR ha llevado a cabo una estrategia muy activa de promoción del sistema a través de diversas medidas que permiten al trabajador acercarse más con su cuenta individual. Y así llego al final, simplemente para reiterar a todos ustedes que este sistema de cuentas individuales ha permitido crear un círculo virtuoso del ahorro, muy importante para el país.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 29, ahm

El ahorro de los trabajadores ha permitido y ha coadyuvado a la estabilidad macroeconómica de la que hoy goza el país, a través de este ahorro, esta base de ahorro ha permitido que el país pueda financiarse cada vez a mayores plazos y al mismo tiempo ha contribuido a esta estabilidad macroeconómica de la que gozamos hoy en día los mexicanos.

A su vez, este ahorro ayuda al financiamiento de actividades productivas, que a su vez le permiten al trabajador obtener altos rendimientos y al mismo tiempo este financiamiento de actividades productivas detona mayor empleo, que a su vez detona mayor crecimiento.

Recientemente un investigador connotado del CIDE, Alejandro Villagómez, encontró en un estudio que presentó hace un par de semanas en un foro en Colombia, algunos resultados muy interesantes de lo que ha generado el sistema de pensiones de cuentas individuales para el país. Por supuesto está a consideración de todos ustedes este estudio, simplemente enumero algunos de los aspectos más importantes.

Gracias al sistema de cuentas individuales el ahorro nacional ha crecido en el orden de 1 por ciento del PIB a lo largo de este periodo, la inversión también ha crecido gracias al sistema a través del mayor financiamiento a las actividades productivas, el ahorro financiero naturalmente ha crecido. Estos 2 billones de pesos ya forman parte del activo nacional que están siendo utilizados cada vez más en actividades productivas.

En materia de empleo el efecto ha sido relativamente menor, no obstante hay un efecto limitado pero positivo, y finalmente en materia de productividad este sistema ha permitido elevar la productividad de manera también gradual, pero lo ha hecho a lo largo de estos 16 años.

Ahora bien, habiendo dicho todo esto me gustaría concluir esta breve exposición enumerando algunos de los retos que ya han sido mencionados por mis colegas previamente, pero que también tocan al sistema de cuentas individuales.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 30, ahm

Por un lado, el crecimiento económico del país y el comportamiento del mercado laboral de los últimos 16 años claramente no ha sido el deseable, el óptimo y por tanto en este sistema de cuentas individuales el empleo y la densidad de cotización, el tiempo que los trabajadores están cotizando en el sistema a lo largo de su vida es crucial, es crítico y por tanto como país tenemos un enorme reto en elevar el potencial de crecimiento económico de la nación, este Congreso de la Unión ha estado tomando decisiones muy importantes y por supuesto el presidente Peña Nieto, a través de diversas propuestas que ha sometido a la consideración del Congreso busca al final del día este objetivo, elevar el crecimiento para la creación de mejores empleos y a su vez una mayor densidad de cotización.

El ahorro. Como ya mencioné, el nivel de aportaciones obligatorias en México es de las más bajas del mundo, y todavía tenemos en nuestro país un sistema nacional de pensiones que no se comunica entre sí. Tenemos sistemas de pensiones en distintas entidades de la república, en universidades públicas, algunas paraestatales que son todavía sistemas tradicionales de reparto y que no se pueden comunicar con el sistema de pensiones de cuenta individual, y por lo tanto ha sido difícil ampliar la cobertura del sistema y llegar cada vez a más mexicanos.

Finalmente, retos que tienen que ver con el propio sistema, la competencia, cómo seguir estimulando mejores rendimientos-menores comisiones, cómo elevar las aportaciones voluntarias, ampliar la cobertura a trabajadores independientes y finalmente elevar la educación financiera de todos los mexicanos, para que se sensibilicen sobre el fenómeno del envejecimiento poblacional y cómo tenemos como país un enorme reto de ahorrar para el futuro, y por tanto de tener unas condiciones de vida más dignas en el futuro.

Todos estos retos por supuesto serán materia de discusión en los próximos meses, próximos años, pero ésta es la presentación. Les agradezco mucho. Muy amables.

**El** : Gracias a Carlos Ramírez, presidente de la CONAR. Y vamos a abrir la sesión de preguntas y respuestas y en este marco quiero señalar que las conclusiones serán presentadas en la clausura que se llevará a cabo en el Senado de la República, y en atención a la participación que pidió Miguel Ángel Matiano

**Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 31, ahm

Martínez, presidente del Movimiento Constitucional de Pensionados y Viudas Pobres de México, le vamos a dar el uso de la palabra para que vierta su pregunta y sus opiniones, y abrimos también el registro por si hay algún participante en este foro para sus preguntas.

Adelante, don Miguel Ángel.

**El ciudadano Miguel Ángel Matiano Martínez:** Buenas tardes. Muchas gracias por esta oportunidad que me da, diputado, por expresar el sentir de 2 millones, 48 mil 261 pensionados y viudas pobres en situación, valga la redundancia, totalmente precaria, porque lo máximo que recibimos algunos, los menos, son 3 mil 100 pesos de nuestras pensiones.

Deliberadamente amañandas por los gobiernos federales que han emanado del partido hegemónico para destrozar las conquistas sociales que durante años y la revolución se lograron consolidar. Bien, el desempleo empezó en el periodo de López Portillo, ahí en lo personal me truncaron mi vida laboral mandándome a los treinta y tantos años a la calle... a la fábrica del desempleo porque así lo mandaba el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, en fin, todos los agiotistas internacionales que tienen agarrado a México con los préstamos corruptos en contra de la nación, por lo cual ellos mismos sueltan tendencias, como la que acaba de decir el jovencito ahorita de que da a entender que los pensionados van a ser onerosos en no mucho tiempo.

Yo le digo al jovencito que en 2042 no...

(sigue turno 9)

... Yo le digo al jovencito que en 2042 no va a haber pensionados, porque deliberadamente los legisladores en su tiempo alargaron las cotizaciones a mil 250 semanas en la vida laboral que ningún trabajar las va a alcanzar. Así es de que es un juego, que nos engañan por todos lados.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 32, ahm

El negocio de los grandes “empresarios” es el desempleo, porque si necesitan una secretaria, les llegan 100 y agarran la más buena y la más preparada; las demás se van a vender cacahuates a la esquina u otra cosa, porque el desempleo es una fábrica deliberada en este país por los gobiernos que nos han llevado a la ruina económica, moral y endeudamiento que es un peligro también ya para la nación.

Entonces, señor diputado, le agradezco, le valoro mucho, aunque le puede costar su carrera política el permitirme estar aquí con tantas genialidades que quisiera yo que algunos nada más, uno, escuchara mis palabras y se pusiera a servirle a la patria; nada más con uno estaría orgulloso de estar aquí con ustedes; con uno que se pusiera a servir a la patria verdaderamente, iba a hacer escuela, sí, porque todos van en la misma tesitura contra México, contra la nación, contra el trabajador, contra las mujeres, contra todos los que producimos el capital, los trabajadores, ya sea del campo y la ciudad. Esos somos los más jodidos. Los que más producimos en este país somos los más postergado, señores.

Entonces yo oí ahorita que hay una milicia color de rosa, felicidades, felicidades que tienen todo, pero el trabajador que no está dentro de las filas fascistas, ya sea Pemex, electricistas, gobierno federal, que el gobierno que sea lo apoyan en masa y logran tener la hegemonía, que la han tenido durante ochenta y tantos años, esos son los privilegiados.

Ahora, el problema de México en las pensiones, no es que no hay adinero, el problema de México en las pensiones es lo que se le regala a los empresarios, 600 mil millones de pesos anuales en excepciones, regalos fiscales, créditos fiscales que no sabemos si los pagan; si deben de pagar el 30 por ciento pagan el 1, pagan el 5, pagan el 4. Tengo los documentos, señores. No los traigo aquí pero o les hablo al tanteo.

De nada de lo que les estoy diciendo, quizás ustedes como gobernantes no se ocupen de leer, pero yo sí leo y he leído, fui lector precoz.

Entonces todo eso me ha llevado a catalogar los gobiernos que van en contra del trabajador, del productor. Entonces, señor diputado, mi exhorto es, primero, con todo respeto, me conteste usted los oficios que le he



## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 33, ahm

girado y el que se le va a entregar al ratito en su oficina y que me haga usted el favor de correr, le traigo 42 oficios, para que a toda la comisión de Seguridad Social le entregue usted una copia, son cuatro hojas, porque no se puede poner, le pongo ejemplo de la prensa de los salarios mínimos, de estudios de la UNAM hasta de la Ibero que ya... para que la Ibero reconozca un salario mínimo que debe de ser más alto del que se paga.

Es una mentada de madre los 60 pesos que se le pagan a un trabajador; es un insulto que la Nueva Ley Federal del Trabajo, caiga que un soldador debe ganar 80 pesos. Yo en 1978 ganaba 252 pesos como soldador y me alcanzaba para venir al blanquita con mis hijos, con ese dinero, porque tenía poder adquisitivo, ahora ni ganamos ni tenemos poder adquisitivo, nos han empobrecido por todas formas, señores.

Y sinceramente, diputado, nada más quiero el 50 por ciento del tiempo que tuvo el general, con todo respeto, diputado...

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Perdón, don Miguel Ángel, estamos en respeto a la participación de los asistentes a este foro, le pediría de favor que concluya, con todo respeto y con gusto vamos a atender lo que nos ha planteado.

**El ciudadano Miguel Ángel:** Bueno, yo lamento y agradezco también que yo haya sido el único, pero allá afuera se quedaron más valiosos líderes sociales que yo; eso no se vale, diputado. Venimos siendo convocados por su comisión, venimos de Guerrero, de Tlaxcala, de Hidalgo, del estado de Veracruz, venimos como seis municipios y todos se quedaron allá. Si le agradezco la distinción; no se la pago con nada, pero se usted más democrático, diputado, se lo pido. Sé que no va usted a llegar muy lejos así, porque lo democrático, los gustos, el sistema los posterga, los entierra o si no le aplican la "ley Colosio". Gracias.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Muchas gracias, don Miguel. Los pensionados dignamente representados por usted. Vamos a cederle el uso de la palabra a la doctora Cristina Laurel, del Centro de Análisis y Estudios de la Seguridad Social.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 34, ahm

**La ciudadana Cristina Laurel:** Buenos días a todas y a todos. Quiero realmente felicitar al Congreso de la Unión que abre una semana de seguridad social porque creo que es muy importante al iniciarse un nuevo gobierno, tener claridad respecto a cuáles son los planteamientos que está haciendo.

Y por ello a mí me gustaría mucho hacer algunas preguntas para que se aclare más de lo que está hablando, o sea, creo que muchas de las cosas que aquí se han dicho, los hemos escuchado ya durante décadas y en esos términos el primer tema que yo quisiera preguntarles a los responsables de las instituciones de seguridad social, es la intención de seguir con un sistema fragmentado y segmentado, tal como lo tenemos hoy, que es un tema que se discute en todos los ámbitos de la seguridad social en el mundo.

El segundo tema que les quiero preguntar es cómo están percibiendo, cómo están planeando lo que es la universalización de los servicios de salud. Y aquí quiero subrayar algo muy importante, que es la ausencia del rector del sistema de salud que es la Secretaría de Salud, precisamente.

Entonces en esos términos será muy importante tener una edad más clara respecto a cómo se está viendo esa universalización de salud y en particular cuál es el paquete de servicios que se va a garantizar en esa universalización de los servicios de salud. ¿Es el paquete del Seguro Popular? ¿Es el paquete del IMSS? O ¿cuál es ese paquete?

También me interesaría hacer algunas preguntas específicas que creo que serían importantes que lo pudiéramos tener presente, una primera es respecto a la densidad de cotización, porque por una parte se habla de que hay 16 millones de trabajadores asegurados y simultáneamente se dice que hay 48 millones de cuentas. Eso quiere decir que ayuna diferencia de 32 millones de cuentas. Ustedes ¿cómo ven este problema? ¿Quiénes son? Y eso ¿qué significa en términos de densidad de cotización?

Porque probablemente quiere decir que la densidad de cotización bajísima y a eso es muy importante que nos den un dato exacto respecto a cuál es esa densidad promedio de cotización, particularmente a lo que se refiere a las cuentas del IMSS, porque el ISSSTE prácticamente con la seguridad en el trabajo, hasta ahora hay un alta...

**Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 35, ahm

(Sigue turno 10)

... uno de los problemas del sistema de seguridad social es el problema del desperdicio del bono demográfico; Se habla muchísimo de qué vamos a hacer en el 2050, para no se está mencionando qué estamos haciendo con el bono demográfico que está en su punto más alto en estos momentos.

Me gustaría preguntarle al licenciado Lerdo de Tejada cómo clasificaría usted el sistema mexicano, que se va a reformar en términos de... ¿Cómo un sistema liberal o conservador?

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Muchas gracias a la doctora Ana Cristina Laurel. Preguntamos a los asistentes si tienen algún comentario, alguna pregunta. De no ser así, vamos a pedirles a los participantes que contesten a las preguntas a que se han referido los participantes. Iniciamos con el director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**El doctor José Antonio González Anaya:** Muchas gracias, diputado, senador, otra vez por la oportunidad de dirigirme a todos los invitados aquí, en este cuarto que trae memorias del presupuesto con el diputado Sebastián Lerdo de Tejada, sentado por aquí, a altas horas de la noche.

Sobre el planteamiento de la universalización está una parte importante de la respuesta en el primer planteamiento, que es la fragmentación y lo segmentados que están los sistemas. El primer paso para poder universalizar los servicios de salud y buscar ampliar la cobertura, la calidad y la calidez de estos servicios es buscar precisamente desfragmentar y desegmentizar esto. Cómo. Inicialmente con algunos esfuerzos que se han hecho intercambiando servicios entre las diferentes instituciones de seguridad social.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 36, ahm

Éste será un buen primer paso para seguir ampliando. El proceso de ampliar la cobertura es un proceso que en otras partes del mundo ha llevado tiempo. Aquí tenemos el compromiso y el mandato de hacerlo pronto y de manera financieramente sustentable.

De entrada tenemos que arrancar desfragmentando los sistemas, coordinando la planeación y la construcción de nuestras instalaciones en todo el país, y eso nos va a llevar muy lejos en muchas partes. Ahí debemos de empezar a trabajar.

Ya empezamos, por el lado de los costos, a trabajar de manera más coordinada con la consolidación de las compras de las medicinas; quizá lo hagamos de otros servicios y poco a poco ir avanzando en este proceso. Con eso yo dejaría lo que más me tocara, aunque esta pregunta es para todos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Gracias, doctor José Antonio González Anaya. Cedemos el uso de la palabra a Sebastián Lerdo de Tejada, director general del ISSSTE.

**El licenciado Sebastián Lerdo de Tejada:** Muchas gracias, diputado, muchas gracias, doctora Laurel por sus comentarios. Me parece que el señor director del Seguro Social ha sido claro. Añadiría simplemente que me parece que es pertinente que los mexicanos nos hagamos la reflexión de la capacidad instalada que tenemos y en dónde afinar, en dónde poner el énfasis. El énfasis fundamentalmente tiene que ver con presupuesto.

Cuántos inmuebles tiene el Seguro Social, cuántos inmuebles tiene el ISSSTE, cuántos inmuebles tiene la Secretaría de Salud, cuántos inmuebles de salud tienen las entidades federativas y cómo le hacemos para lograr la transversalidad y la portabilidad de los servicios.

Conceptualmente pareciera sencillo y lógico, pareciera incluso una obviedad. Pero, como decía la abuela, el diablo está en los detalles y tiene que ver justamente con la reflexión que usted nos comparte, doctora, tiene

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 37, ahm

que ver con el catálogo no solamente de servicios. Les comparto una discusión previa. El catálogo, por ejemplo de medicinas.

Lo que ya nos compartía el director del Seguro Social es convicción plena del director del Seguro Social, de la secretaria de Salud y de un servidor, que es ir hacia un sistema de compras consolidadas. Con distintas ventanillas, pero al final es una instancia del Ejecutivo federal. Tenemos que hacer un esfuerzo institucional mucho mayor, mucho más profundo para generar las normas que permitan garantizar esta transversalidad y esta portabilidad de los servicios. Una vez garantizadas la transversalidad y la portabilidad, el siguiente paso es la universalidad de los servicios.

Me parece increíble —y lo digo con plena responsabilidad personal— que a cuatro meses de estar al frente del ISSSTE, sigamos todavía en mandos medios e inferiores en discusiones burocráticas porque le negamos la atención a una clínica, a un derechohabiente del Seguro Social porque nosotros somos el ISSSTE, o viceversa.

Es impensable, con la cantidad de recursos que el Estado mexicano está gastando en esas instituciones, que no seamos capaces de tener esa portabilidad resuelta y como uno de los procesos administrativos en automático que podríamos resolver.

Ya la reflexión de los segmentos la ha hecho en forma impecable el director del Seguro Social. En su última pregunta en la que me alude, doctora, desde mi punto de vista con esta reflexión del académico que refería en mi primera intervención, creo que estamos justamente más no en la parte ni liberal ni conservadora, sino socialdemócrata y tenemos que ir a la cuarta etapa que es precisamente lo que está planteando el presidente Peña y que en la parte instrumental nos tocará garantizar que esto suceda.

No es un debate nuevo, pero tampoco es un debate sencillo y tenemos que dar este debate de manera integral. El Estado mexicano, no solamente desde el punto de vista del Ejecutivo federal, sino el Congreso de la Unión, la parte que les corresponde a las entidades federativas, lo que les corresponde a municipios.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 38, ahm

Estamos gastando mucho y me parece que no estamos dando el servicio que deberíamos de estar dando. Tenemos que mejorar infraestructura, pero también calidad y calidez en los servicios. Esta sería mi reflexión, doctora, con el gusto de verla.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Gracias a Sebastián Lerdo de Tejada, director del ISSSTE. Vamos a cederle el uso de la palabra a Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Con todo gusto. Gracias, diputado, gracias senador nuevamente por la oportunidad. Doctora, específicamente en materia de densidad de cotización y las cuentas, recordemos que este sistema nació en 1997 formalmente y, una vez que a un trabajador se le abre una cuenta individual, esa cuenta se mantiene vigente a lo largo de toda su vida. Esté cotizando ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y ahora ante el ISSSTE, esa cuenta seguirá vigente si ese trabajador decide incorporarse a actividades independientes, decide abandonar el país o lamentablemente no tiene un empleo formal y se encuentra en la informalidad. El simple hecho de haber cotizado en la formalidad le da derecho a esa cuenta. Por tanto, las aportaciones que logró a lo largo de ese tiempo se mantendrán ahí, no importa dónde esté.

Por supuesto el objetivo del sistema es que se logren densidades de cotización más altas. De ninguna manera podría decir que esto es positivo para el sistema, por el contrario. Lo que queremos tener son más trabajadores que estén cotizando recurrentemente porque de eso va a derivar su pensión.

No obstante, a diferencia de los tradicionales sistemas de pensiones de reparto —y es importante destacarlo— el trabajador, aun no estando en la formalidad o aun no cotizando a alguno de los institutos, tiene su cuenta, puede seguir aportando, recibe estados de cuenta, los rendimientos siguen generándose, el trabajador puede hacer aportaciones voluntarias, etcétera.

Sí tenemos un problema importante en materia de densidad de cotización. Acabamos de someter a consideración del Congreso el informe trimestral que ponemos a consideración del Congreso cada trimestre y

## **Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 39, ahm

ahí viene el dato en específico que con gusto podemos compartir, doctora, pero ciertamente hay una problemática real de nuestro mercado laboral, como lo mencioné en la lámina final.

El mercado laboral es clave para el funcionamiento de este sistema de pensiones y no hemos tenido un buen mercado laboral en los últimos 16 años. Por tanto, sigue siendo un reto y por ello es tan importante elevar el potencial...

(Sigue turno 11)

... no hemos tenido un buen mercado laboral en los últimos 16 años. Por tanto, sigue siendo un reto y por ello es tan importante elevar el potencial productivo de la economía, elevar la productividad, democratizar la productividad como ha dicho el doctor Videgaray, de tal forma que podamos tener mejores empleos, que permanezcan más cotizando a lo largo de su vida laboral en este sistema de pensiones y puedan obtener mejores pensiones.

**El presidente diputado** : Muchas gracias a Carlos Ramírez Fuentes. Quisiera aprovechar para comentarle a don Miguel Ángel Matiano que con gusto recibimos los oficios, vamos a hacerle el acuse de recibo y vamos a dar contestación a los asuntos que nos ha mandado y correrle atención y traslado a todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

Por último, vamos a darle la última intervención al ingeniero Ramón Guapaya Raygada, que es gerente general de E-Salud, la institución más importante que atiende el tema de salud en Perú. Adelante, ingeniero.

**El señor Ramón Guapaya Raygada:** Gracias, señor presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Para agradecer enormemente la invitación que nos ha permitido participar en tan importante evento.

Tengan la seguridad también de que todas estas enseñanzas las voy a llevar hacia mi país, hacia Perú, porque tenemos exactamente los mismos retos; pero también tenemos las mismas oportunidades y creo que tenemos

**Comisión de Seguridad Social**

*Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social*

Lunes 22 de abril de 2013

Turno 1, hoja 40, ahm

la misma esperanza de trabajar en conjunto a nivel no solamente de mi país sino a través de la integración y con las realidades, trabajos, experiencias exitosas y de las otras también que enseñan para superar los problemas comunes que tenemos.

Creo que más bien en lugar de concentrarnos en los problemas que ya conocemos, ahora es época de concentrarnos en las oportunidades y en las soluciones. Ahí creo que exactamente son los mismos problemas, me parece como si estuviera en el Parlamento de Perú porque tenemos, como países latinoamericanos, retos comunes.

Por eso comentaba con los representantes de cada una de las instituciones tutelares que regulan la seguridad social de México, voy a afinar más bien con ustedes reuniones específicas como comité de trabajo para conocer más de cerca las buenas experiencias y los avances que están logrando para mejorar la seguridad social en México. Muchísimas gracias y felicitaciones por tan excelente evento.

**El presidente diputado** : Muchísimas gracias por su participación ingeniero Ramón, de E-Salud. Con esto concluimos esta primer mesa de trabajo y les damos las gracias a nombre de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Buenas tardes a todos.

---o0o---